



**CONTAPREX CIA. LTDA.**  
Profesionales Contables & Auditores Externos

Av. Shyris y Luis Pasteur E.  
Edificio Emaus/Spanes Piso 3

Teléf: (593-02)2248-845 /2449-985  
contaprex @cablemodem.com.ec

**TRANSPORTES CARCELEN TARQUI C.A**

**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**



CA-793-2019

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de accionistas de  
**TRANSPORTES CARCELEN TARQUI C.A.**

### 1. Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TRANSPORTES CARCELEN TARQUI C.A.** los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión excepto por los efectos de los asuntos descritos en el párrafo de bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del año 2018, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### 2. Bases de la Opinión

- Al 31 de diciembre del 2018 en cuentas por cobrar clientes -combustible existe un valor por \$ 4.600.00 desde el 30 de Abril del 2018, por anticipo compra caja articulados, que no se ha justificado hasta el cierre del periodo.
- Al cierre del periodo contable, no hemos podido establecer la razonabilidad del saldo de la cuenta Terrenos y edificios, porque existe una venta de dos predios realizada en años anteriores, según la escritura proporcionada en este año, la cual no se encuentra registrada en contabilidad. consta por \$145.000,00 y en las cartillas por impuesto predial el avalúo contractual suma otro valor. existiendo una diferencia de precio por el valor de \$ 13.000.00 y de lo cual no se ha podido determinar las áreas de terreno o construcción que se haya vendido. Ver (nota 10)
- En el rubro de propiedad planta y Equipo -Vehículos tenemos los buses que ya fueron totalmente depreciados desde años anteriores, pero siguen prestando un servicio generando ingresos para la Compañía, sin embargo no han sido valorados de acuerdo a su valor de uso, por el beneficio que prestan a la Empresa, para su valuación, de acuerdo con

las Normas Internacionales de Información Financiera, Por lo tanto no fue posible formarnos una opinión razonable de este saldo.

- No se ha podido certificar la existencia física de los ítems de activos fijos, porque no se ha presentado un inventario físico de dichos bienes, como vehículos, muebles enseres, equipo de oficina, equipo de mantenimiento, herramientas , con lo cual se haya podido determinar la razonabilidad de la cuenta. ( Ver nota 10)
- Existe un pasivo por el valor de \$ 443.854.75 por pagar clasificado como largo plazo cuenta **Otros pasivos largo plazo** de transacciones con partes relacionadas (accionistas), saldo que se arrastra desde años anteriores sobre los cuales no se ha presentado un convenio de pago , o que se mantenga un registro desde que fecha se ha concedido, plazos para su vencimiento, en razón de su valor material y la naturaleza de la cuenta no se ha podido determinar su valuación mediante otros procedimientos de auditoría. (ver nota 18.)

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA International Ethics Standards Board for Accountants) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

### **3. Responsabilidades de la administración y los encargados del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un **negocio en marcha**, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Dirección de la Empresa, son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

#### **4. Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra individual opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan equivocaciones que puedan surgir por fraude o error y se considera material si individual o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los Estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia suficiente de auditoría para una base adecuada de nuestra opinión.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos apropiados según la circunstancia, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno existente.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la información reveladas por la Administración son razonables, evaluación de la presentación general y el contenido de los estados financieros, las revelaciones efectuadas, las transacciones y eventos posteriores de una manera que se obtenga una presentación razonable.

#### **5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

Nuestra opinión respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias de La Empresa como agente de retención y percepción de impuestos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018 se emite por separado en informe remitido al Servicios de Rentas Internas.

Quito, 14 de Abril del 2019



**CONTAPREX CIA. LTDA.**  
No. de Registro de Auditores Externos  
Superintendencia de Compañías.  
No. SC-RNAE: 287

Lic. Marlene Silva V.  
Representante Legal.  
CPA. 20.114